



*Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Primer Periodo Legislatura 2012-2013
Sesión del día martes 24 de Julio de 2012*

ACTA No.1

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:35 a.m. del día martes 24 de julio de 2012, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el H. Representante Didier Burgos Ramírez

EL SECRETARIO: Muy buenos días, siendo las 10 y 35 se da inicio a la sesión Congreso de la República de Colombia, Rama Legislativa del Poder Público, Comisión 7ª Constitucional permanente, legislatura 2012- 2013 primer periodo.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

Para la sesión ordinaria de la comisión 7ª de la Cámara de Representantes
Fecha: martes 24 de Julio del 2012
Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión 7ª de la Cámara de Representantes
Salón: Juan Luis Londoño de la Cuesta
Hora: 9:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y aprobación de actas. Acta de comisión número 30, acta número 35, número 37 y 38.

III

Presentación y entrega de informe legislatura 2011-2012.

IV

1. Elección de Presidente y Vicepresidente, legislatura 2012-2013. De conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1.992. Postulación y elección de Presidente, postulación y elección y posesión del Vicepresidente.
2. Lo que propongan los Honorables Representantes, Didier Burgos Ramírez Presidente, Yolanda Duque Naranjo, Vicepresidente, Rigo Armando Rosero Alvear, Secretario. Leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase llamar a lista señor Secretario.

SECRETARIO: La hora de inicio 10 y 30, fecha 24 de Julio del 2012, llamado a lista.

CONTESTARON:

1. Ávila Durán Carlos Enrique
2. Barrera Rueda Lina María
3. Benavides Solarte Diela Liliana
4. Burgos Ramírez Didier
5. Díaz Hernández Holger Horacio
6. Díaz Ortiz Gloria Stella
7. Flórez Asprilla José Bernardo
8. Ochoa Zuluaga Luis Fernando
9. Ramírez Orrego Martha Cecilia
10. Robledo Gómez Ángela María
11. Romero Piñeros Rafael
12. Sierra león Pablo Aristóbulo
13. Zabaraín de Arce Armando Antonio

EN CURSO:

1. Pinilla Pedraza Alba Luz
2. Valdez Barcha Juan Manuel
3. Yépes Flórez Víctor Raúl

CON EXCUSA:

1. Duque Naranjo Yolanda
2. Escobar Córdoba Carlos Alberto
3. Raad Hernández Elías

13 Honorables Representantes han contestado el llamado a lista, señor Presidente

PRESIDENTE: Vamos señor Secretario al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con el quórum decisorio; discusión y aprobación de actas de Comisión. Acta Número 30 correspondiente a la sesión del día 23 de Abril del 2012, 63 folios enviados a los correos electrónicos, acta número 35, correspondiente a la sesión del 17 de Mayo del 2012, 45 folios, acta número 37 correspondiente ala sesión del día 5 de Junio de 2012, 32 folios, y acta número 38 correspondiente a la sesión del día 13 de Junio del 2012 en 15 folios. Han sido enviadas todas las actas a los correos electrónicos de los Honorables Representantes.

PRESIDENTE: Vamos a someter a consideración las actas que han sido anunciadas y que han sido enviadas a los correos electrónicos y oficinas. Se trata de las actas número, 30, 35, 37 y 38. Anuncio que abro el debate, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba la Comisión las actas anunciadas?

SECRETARIO: Han sido aprobadas señor Presidente, las 4 actas.

PRESIDENTE: Siguiente punto señor Secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, presentación de informe legislatura 2011-2012

PRESIDENTE: Bueno yo voy a ser muy corto, en primer lugar quiero agradecerles a todos y cada uno de los compañeros de la Comisión Séptima, a los miembros de todos los Partidos, de la Unidad Nacional, a los miembros de los Partidos que no hacen parte de la Unidad Nacional, a la doctora Alba Luz Pinilla, del Polo Democrático, a la doctora Gloria Stella Díaz, a la doctora Ángela Robledo, agradecerles por el compromiso que han tenido con la Mesa Directiva, agradecerles inmensamente por habernos permitido a todos hacer o seguir haciendo de la Comisión Séptima una Comisión importante para el Congreso de la República y para la función social que tenemos frente a todos los colombianos, quiero agradecerle también muy especialmente al equipo de apoyo de la Comisión, a usted Rigo Armando, señor Secretario, a todo el equipo de la Comisión, los asistentes, la gente de apoyo, de grabación de redacción, la gente de las UTL's, yo creo que me llevo un gran recuerdo y un gran sentido de agradecimiento con todos ustedes los que he mencionado, fue un gran honor para mí haber compartido y haber tenido la oportunidad con la doctora Yolanda Duque de hacer parte de esta Mesa Directiva tan fructífera en la actividad que desarrollamos en este año que hoy termina, el haber aprobado o haber permitido con ustedes que pasaran por este año más de 35 proyectos de ley de los cuales aprobamos 19, y de los cuales 46 proyectos de ley de los cuales aprobamos 19 y hoy 11 son Ley de la República, el haber podido generar 23 debates de control político a pesar de las circunstancias, el haber trabajado también en sesiones conjuntas, yo creo que debo reconocer el compromiso de ustedes, de todos y cada uno de los miembros de esta Comisión, obviamente hay muchas cosas por hacer pero tengo la convicción de que la próxima Mesa Directiva va a superar con creces lo aquí realizado por todos nosotros, así que nuevamente de todo corazón les digo mil y mil gracias a todos y cada uno de ustedes. Procedamos señor Secretario al siguiente punto. Un informe de cuántos minutos? El Señor Secretario quiere en nombre de la Mesa Directiva presentarles unas foticos y un video muy cortico de lo que ustedes han realizado aquí el último año.

SECRETARIO: Tenemos un video que les vamos a entregar como de costumbre, el año anterior también les entregamos para que tengan ustedes en su trabajo de las dos Mesas Directivas anteriores, la doctora Liliana Benavides Solarte, con la doctora Alba Luz y hoy lo hacemos en este video, hemos tenido la dificultad de conseguir todos los archivos con el Canal del Congreso pero ahí están para que ustedes vean en que forma les puede servir todo este trabajo, es contentivo en 50 folios, está todo el resumen de la labor aquí en la Comisión, las actas de Comisión, las gacetas donde se publicaron, el informe de proyectos tramitados en la Comisión, aprobados que pasaron a Plenaria, los archivados, devueltos, acumulados y 11 que hoy, proyectos que se trabajaron aquí en la Comisión hoy son Ley de la República, las intervenciones de ustedes en el control político, tuvimos un bachecito con dos Honorables Representantes que no hemos podido todavía ubicar unas intervenciones, la gestión internacional que se ha hecho, las proposiciones , de los proyectos de ley a los cuales ustedes fueron ponentes, nuestro slogan , haciendo leyes con la esperanza de paz, trabajo y bienestar para todos los colombianos, y mucha gestión documental, los archivos, nosotros trabajamos en favor del medio ambiente también, por eso los documentos en su

mayoría les llegan a ustedes por el correo electrónico, nos enorgullecemos y queremos compartir con ustedes todos, que somos la única Comisión que estamos entregando un documento de esos, hacemos un balance de todas las Comisiones de la Cámara y como sea de proyectos de ley somos los segundos en el trámite después de la Comisión Primera, pero la Comisión Primera son 35 Representantes, y las competencias también son mucho más grandes, en la gestión internacional también somos los primeros, estamos pendientes de muchas cosas más que se tienen en el mes de Septiembre, en el mes de Agosto, todo depende de las proposiciones que se aprueben en la Plenaria de la Cámara de Representantes, de manera que se les va a entregar un documento muy completo a ustedes, esperamos las observaciones, a sus equipos de trabajo, que Dios los ilumine como nos ha iluminado antes, y que seamos y mantengamos esa amistad, esa unidad que hay aquí en la Comisión, ese informe es un informe de gran altura, también agradecerle al equipo de trabajo, agradecerles a las UTL's.

PRESIDENTE: Muy bien, siempre el doctor Rigo Armando nos sorprende con sus iniciativas, cada uno de nosotros se queda con su propio video para armar la próxima campaña, así que muchísimas gracias Rigo Armando por el detalle con todos nosotros.

SECRETARIO: Esa es la idea señor Presidente; dice un comunicado que nos viene del Departamento de la Función Pública, es una invitación, Reunión Misión de Empleo Público, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, mañana ellos quieren que la Comisión los acompañe máximo, 2 media hora aquí, el Gobierno Nacional tiene trazada una política de empleo y esto está como internacionalizado, es la única Comisión del legislativo que trataría de reunirse el día de mañana, por favor para que estemos presentes y compartir con esta Misión Internacional. Reunión de la Misión del Empleo Público, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

PRESIDENTE: Bueno, antes del siguiente punto yo quisiera recordar también que la próxima Mesa Directiva debe ayudarnos a gestionar una proposición que tenemos para una gestión internacional que debemos hacer el próximo 19 de Agosto, del 19 al 26 o 27 de Agosto tal vez, así que le dejo esa sugerencia a la próxima Mesa Directiva. Mil y mil gracias nuevamente a todos. Señor Secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Siguiendo punto del orden del día, cuarto punto elección de Presidente y Vicepresidente, legislatura 2012-2013, postulación, elección y posesión del señor Presidente. Antes que todo quería comunicarle señor Presidente que fue invitado para esta sesión el señor Presidente de la Cámara Doctor Augusto Posada Sánchez y la mesa Directiva, no han venido, se les hizo llegar una nota con el respectivo orden del día.

PRESIDENTE: Mientras no violemos la ley, aquí nos defendemos todos. Se abre el campo de las proposiciones. Tiene la palabra para postular, la doctora Alba Luz me está pidiendo la palabra para una constancia, entonces, es una postulación o es una constancia doctora Alba Luz, para Presidente, no? Estamos hablando de Presidencia y luego Vicepresidencia, va a postular para Presidente? Doctora Alba Luz? Para darle el uso de la palabra? Entonces, estamos en el punto del orden del día de postulación para Presidente, en ese orden de ideas vamos a darle la palabra al Doctor, sobre la Presidencia, es que sí quisiera

que centremos el debate, estamos hablando de la Presidencia, entonces tiene la palabra el doctor pablo Sierra.

H. REPRESENTANTE PABLO SIERRA LEON : Gracias Presidente, primero saludarlo doctor Didier y demás compañeros de la Comisión, esperar que este receso haya sido fructífero en cada una de nuestras actividades y esperar que este trabajo que iniciamos a partir del 20 de Julio tenga el fruto que seguramente ha sido muy importante en esta Comisión, y que tendrá mucha expectativa en lo que tiene que ver con el tema de la salud, de las pensiones, invitarlos a que hagamos un gran foro sobre el tema de la salud, más que un debate de control político a que empecemos a ver esto con una cara de soluciones más que de debates, señor Presidente y compañeros de la Comisión Séptima, para mí es una inmensa satisfacción hoy presentar a una persona que más que un amigo, que un coterráneo, un Boyacense, ha sido un profesional a carta cabal en nuestra querida tierra boyacense, Rafael Romero Piñeros más que un político ha sido un médico cirujano muy querido en Boyacá y en muchos rincones del país por su extraordinaria capacidad como cirujano, cuando se dedicó a la política ya hace unos buenos años en Boyacá reclamaban que se había perdido un gran médico, pero que también se había ganado un gran dirigente, tuve la oportunidad de compartir muchas experiencias en el campo político por aquellas cosas de las circunstancias que nos han rodeado nos vimos distanciados pero nunca dejamos de tener la amistad que hemos tenido siempre, Rafael Romero ya les decía, es un médico cirujano con gran experiencia en el sector, profesor universitario y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Boyacá, fue gerente del Hospital San Rafael de Tunja ya hace unos buenos años, no puedo decir cuántos porque es que ya hace hartos, además de ejercer como Gerente del Hospital San Rafael, en el campo profesional fue Director del Instituto Nacional de Salud durante algo más de tres años, y en el campo político fue Diputado del Departamento, fue Representante a la Cámara en un período anterior, Gobernador de Boyacá y ahora Representante por el Partido Liberal, hijo de un extraordinario Boyacense que todos lo conocemos como el doctor, el Chulo Romero Hernández, que fue Senador, fue Ministro de Salud y fue un gran dirigente de Boyacá, Doctor Rafael Romero y a los compañeros de esta Comisión, quiero presentarles a un Boyacense que sin duda su trayectoria, su capacidad, su honestidad y su transparencia son suficientes méritos para ser el Presidente de esta Comisión, postulo al doctor Rafael Romero Piñeros como Presidente de la Comisión Séptima para el período constitucional 2012-2013. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien doctor Pablo, extraordinaria la hoja de vida de su postulado, tiene la palabra el doctor Holger Díaz.

H. REPRESENTANTE HOLGER HORACIO DIAZ HERNANDEZ: Gracias doctor Didier, placer nuevamente rencontrarnos en la Comisión y darle un saludo especial a usted y felicitarlo nuevamente por esa importante labor que hizo como Presidente en la legislatura pasada en equipo con la doctora Yolanda Duque y usted mostraba los resultados del trabajo de la Comisión y la verdad es que no deja de sentirse uno orgulloso por todo este talento humano, por todo este grupo de compañeros hoy amigos, que hemos venido trabajando en los temas puntuales, en los temas más importantes para un país como son los temas sociales, además la oportunidad no de presentar, sino de decir que aquí tenemos

un respaldo en la bancada del Partido de Integración Nacional que conformamos el doctor Carlos Ávila y yo a un hombre prestante, inteligente, capaz como lo es el doctor Rafael Romero quien desde su condición de médico, desde su condición de administrador, de su experiencia y de su conocimiento pienso que es una persona que cumple los requisitos, todos para ser no solamente el Presidente de la Comisión a partir de hoy sino adicionalmente hacerlo con lujo de detalles en un momento coyuntural, en un momento grave en el sector o en el sistema de salud en Colombia, la crisis viene de hace muchos años por múltiples factores pero hoy estamos tal vez en el estado más grave del sector, donde nosotros aquí algunos fuimos autores y ponentes y todos trabajamos en la ley 1438, una ley que a pesar de que tenga detractores sigo pensando que es importante en muchas cosas, que es desafortunado que en temas estructurales no se haya reglamentado, que hemos hecho los debates de control político pero que tenemos hacia el futuro un reto grandísimo y es que el Gobierno deje de hacer ruedas de prensa y declaraciones diciéndole la verdad a medias al país, se acaba de anunciar que va a haber 1.2 billones de pesos para el salvamento de la salud en Colombia y quienes conocemos bien el sistema sabemos que eso no es cierto, esa plata es la plata que el sistema debe estar girando periódicamente a los prestadores, es la misma plata que las EPS's deben girar, la misma plata que los entes territoriales han debido girar durante muchos años pero que por falta de rectoría y por falta de decisiones no solamente de este Gobierno sino también de los pasados, la crisis cada vez está más grave y hoy todo el sector, todo el sistema está fallando y está fallando gravemente, las EPS's están quebradas en su mayoría por no decir todas, hoy nadie quiere estar en el régimen subsidiado, uno no puede entender que Las Cajas de Compensación Familiar que han sido muy buenas administradoras en todo hayan sido un desastre y un fracaso en salud, eso no puede ser, simplemente es la conclusión de que el sistema está muy mal, que hay que hacer no una nueva ley, pero si un re direccionamiento importante y si nos toca enfrentar una ley pues hay que hacerlo porque yo pienso que tenemos que tener los pantalones para asumir decisiones como Congreso de la República y como Comisión Séptima, hay que presentar una ley estatutaria que desafortunadamente nos dejamos convencer por el Gobierno y no continuamos quienes presentamos proyectos de ley estatutaria, hay que presentarla con un fondo importante porque ese era el inicio y no el final, desafortunadamente está siendo el final, igualmente vienen temas importantísimos para esta Comisión en lo que tiene que ver con pensiones, con seguro de desempleo, el Gobierno además en sus anuncios de hace unos pocos días habló de la eliminación de la CRES, eso fue lo que propusimos nosotros hace un año más o menos en el debate que se hizo, fue la conclusión de un debate donde yo fui citante, y hoy aparecen como los salvadores en lago, que es desafortunado porque es algo que tenía que hacerse hace mucho rato, pero además no es el Gobierno de un plumazo quien va a acabar con la CRES sino tiene que ser a través de un proyecto de ley porque eso es ley de la República, la ley 1122 del 2007, entonces el reto que asume doctor Rafael Romero mi amigo, nuestro amigo es muy grande para trabajar en equipo, para que hagamos las cosas bien como las hemos venido haciendo en esta Comisión, es desafortunado que hoy está enrarecido el ambiente por múltiples factores pero es el momento de asumir ese reto de frente al país, un reto donde tenemos que hacer las cosas o seguirlas haciendo bien, cada día mejor ojalá, no solamente con salud y con pensión, sino con todos los temas tanto de la Comisión como de la Plenaria, es un momento histórico y coyuntural para el país pero sobre todo para el

Congreso, y no seguir dejándonos manejar que desafortunadamente hay que reconocerlo nos hemos dejado como dice el doctor Juan Valdés ferrocarrilear, y tomar las decisiones que sirvan al país, las decisiones que sean coyunturales y ojalá las podamos tomar en consenso, donde escuchemos a todos los compañeros de la Comisión, los que están y los que no, en la Unidad Nacional aunque esto no es un tema de Unidad Nacional sino un tema de defensa de los intereses del país, por eso con orgullo la bancada del Partido de Integración Nacional postula al doctor Rafael Romero para Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara en esta legislatura, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muy bien doctor Holger Díaz, para postulaciones de Presidente tiene la palabra la doctora Martha Ramírez.

H. REPRESENTANTE MARTHA CECILIA RAMIREZ URREGO: Bueno, un saludo muy especial para todos los compañeros, iniciamos una nueva actividad legislativa que espero que trabajemos muy unidos y muy armónicamente; para el Partido Conservador no sólo porque cumple los compromisos sino muy especialmente por la persona de la cual se trata es un orgullo apoyar la postulación del doctor Rafael Romero, yo particularmente lo conocí en el campo de batalla cuando él era Director del Instituto Nacional de Salud y quiero resaltar que frente a todos los retos que siempre asisten los momentos no solo políticos del país sino todo lo que estamos viviendo en varias materias, personas como Rafael tan ecuanímenes ese señorío que él tiene, esa capacidad de trabajo, su conocimiento una hoja de vida magnífica, pero sobre todo el manejo de las relaciones hacen de él un muy buen candidato para la Presidencia por eso para nosotros es un orgullo contar con personas como el doctor Rafael en esta Mesa Directiva.

PRESIDENTE: Muy bien doctora Martha muchas gracias, para postulaciones tiene la palabra el doctor Luis Fernando Ochoa.

H. REPRESENTANTE LUIS FERNANDO OCHOA ZULUAGA: Gracias doctor Didier, simplemente yo quiero saludar al doctor Romero y dejar sentado hoy un precedente en esta Comisión, yo votaré por el doctor Romero porque es el amigo, es un buen señor y es un hombre que ha demostrado una capacidad técnica en el manejo de esta Comisión, pero quiero dejar sentado un precedente doctor Romero hoy aquí, que es el siguiente, paradójicamente anoche los noticieros anunciaron su elección hoy aquí en la Comisión Séptima, y lo dieron como un triunfo del liberalismo, yo quiero manifestarle hoy aquí, dejo ese precedente que paradójicamente a usted hoy no lo va a elegir el liberalismo, paradójicamente hoy no está su bancada completa, hoy lo vamos a elegir es los amigos suyos de la Comisión Séptima, yo quiero dejar ese precedente hoy aquí en esta Comisión, y también dejar de antemano una constancia futura de que en esta Comisión hay muchas personas, o hay conmigo personas que fuimos elegidos por movimientos independientes y que no se puede decir que ya estos son acuerdos y decisiones y punto y que todos tenemos que caminar como borregos a las decisiones de los grandes Partidos, si bien es cierto estamos en la Unidad Nacional no podemos ser Unidad para elegir y apoyar las decisiones y no para tener en cuenta a estas personas, entonces doctor Romero con el mayor de los gustos hoy lo vamos a elegir y vamos a dar el voto por usted porque es un

gran señor, creemos en su capacidad pero no porque es una imposición del Partido Liberal. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra para postulación la doctora Ángela Robledo.

H. REPRESENTANTE ANGELA MARIA ROBLEDO: Gracias Presidente, yo me sumo a la postulación que han hecho nuestros compañeros, Representante Romero, pero me sumo con una enorme expectativa y es que la verdad se nos den a quienes estamos o en la oposición o en la disidencia, las garantías suficientes para nuestra participación para que los debates de control político que hemos propuesto que entre otras vale la pena recordar hay dos pendientes en mi caso, uno para hacerle seguimiento a la contratación del ICBF en el tema del programa de atención escolar el PAE y todo lo que tiene que ver con la contratación de alimentos para personas mayores, porque queremos saber qué está pasando, sabemos que se han renovado contrataciones con empresas que aquí habían sido denunciadas por sus irregularidades y en el fondo pues más que un tema de corrupción como lo hemos dicho es el tema y poder conocer de viva voz del nuevo Director del ICBF que ya lleva casi 6 meses cómo va a ser el tema de la política de nutrición que es uno de los derechos fundamentales, entonces con Rafael hemos tenido la posibilidad de conversar, de comentar, solo tengo también por ahí una espinita que le queda a uno en el corazón y es que cuando hicimos el debate de la Directora del ICBF fue una de las personas que intervino y dijo que ahí no había nada y creo digamos que son cosas que hay que mirar y aquí lo que uno aprende en el espacio público es que es muy difícil jugársela por los funcionarios públicos cuando no está esa realidad, entonces pues Rafael cuenta con mi voto, así como el doctor Didier siempre vamos a estar acá diciendo, señalando, contribuyendo también porque yo creo que de eso se trata y esa es la democracia, la democracia es el espacio del debate, del conflicto, del disenso y creo como lo han dicho muy bien mis compañeros y compañeras es que aquí se viene un enorme reto para el Congreso de la República, nosotros estamos en este momento con el 80% de desaprobación de la opinión pública frente a la tarea del Congreso, y da tristeza porque se había hecho una tarea buena de alguna manera habíamos hecho una buena tarea no solo produciendo leyes, saliendo a los debates, yendo a las regiones, escuchando a la ciudadanía que es a la que nos debemos y bueno, la forma como se tramitó y fue el Presidente del Partido Liberal, Simón Gaviria, quien en esas últimas sesiones no produjo las garantías para quienes desde hace un año veníamos diciendo lo que estaba pasando con esa reforma a la justicia, entonces no se trata aquí de hacer un inventario de reclamos pero ustedes nos conocen, somos directas y cuando decimos que apoyamos, apoyamos, también lo decíamos en su momento Presidente Didier, pues hubo molestias, cuando terminó el día que usted no estaba, usted estaba ese día en alguna reunión, también expresé mi incomodidad pero también usted sabe que uno tiene acá un espacio de colegaje y ese es muy importante mantenerlo, sé que estar ahí es difícil, sé que a veces se producen tensiones, vicisitudes y bueno pues aquí seguirá siendo nuestro compañero y en mi caso cuente con mi participación, con la tarea, con el colegaje, que es necesario mantener, pero también con una voz de independencia para denunciar lo que tenemos que denunciar, creo igual y ya para terminar que se nos viene una enorme tarea en el tema de la reforma a la salud, esa reforma a la salud no fue la reforma a la salud que hubiéramos querido, yo

escuchaba el otro el día algunas de las observaciones que se hacían y casi que sería muy bueno devolver la película y ver cuando tuvimos aquí a la Senadora Dilian Francisca que fue la promotora de esa ley de salud y que decíamos, Senadora Dilian Francisca es también mi estilo directo, aquí se denuncian relaciones que usted tiene con multinacionales, con EPS's, y cómo el Gobierno va claramente a hacer transparente esa ley, pues bueno, pasaron muchas cosas y también nos dieron la razón, con muchas de las cosas que están pasando, se creó una Comisión, es una Comisión interparlamentaria en la Cámara, no sabemos qué va a pasar con esa, para hacer la reforma a la salud que si exige una reforma del orden que sea, una ley estatutaria, hay que buscarle muchos caminos y hay que mirar y entonces seguro Rafael en tu condición de médico, de hombre que ha trabajado por la salud pública, seguramente vamos a tener ahí un escenario importante, reconocer que en esta Comisión Séptima se hizo muy buena tarea en el tema de la salud, eso también hay que reconocerlo, fueron nuestros colegas los que hicieron las propuestas de debate, bueno, eso también hay que ponerlo ahí, y en momentos en el que nos reconocen tampoco la tarea también vale la pena decir lo bueno que se hace en El Congreso de la República, entonces compañero Didier aquí estaremos de nuevo como digo en el ámbito del colegaje de siempre, que es difícil, que es de tensiones, pero bueno, ahí estamos, y bueno Rafael esperamos querido compañero que en tu condición de Presidente quienes estamos en minorías no resulta fácil, podamos tener las garantías para las tareas. Bueno, las mayorías y las minorías, gracias.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien, doctor Yépes, para postulaciones por favor.

H. REPRESENTANTE VICTOR RAUL YÉPES FLOREZ: Muchas gracias señor Presidente, un saludo a los compañeros y compañeras, decirles que en buena hora doctor Ochoa esta Comisión no va a actuar como borregos, porque llevábamos dos años actuando como borregos doctor Ochoa y creo que usted era uno de los que más adelante iba en la fila, le quiero recordar que el Congreso de la República y en particular las Comisiones desde que empezamos este período como Congresistas se hicieron acuerdos, acuerdos congresionales que se respetan y la postulación de Rafael Romero para ser el Presidente en este tercer período legislativo de la Cámara si es un triunfo del Partido Liberal, y es un triunfo del Partido Liberal y más que un triunfo del Partido Liberal es un merecimiento del Partido Liberal porque hemos sido el Partido de las ideas sociales, hemos sido el Partido de la defensa, de las propuestas que pretenden proteger a los más vulnerables de este país y yo creo doctor Romero que usted encarna justamente esa filosofía, esa ideología, ese pensamiento Liberal de luchar y de trabajar por la gente más pobre, más desvalida y que más nos necesita en el país y la razón por la cual vinimos, dimos claras muestras, suficientes en estos dos años que llevamos doctor Romero de ser coherentes, de ser serios en el tema de nuestra defensa por los más pobres y por ese motivo pienso que usted es una persona que va a desarrollar un trabajo muy importante sin desconocer que las dos Mesas anteriores, las dos Presidencias anteriores, doctor Didier, Doctora Liliana Benavides, hicieron un trabajo importante, pero es un momento crucial doctor Romero, porque están pasando cosas en el país muy delicadas, justamente en el tema social, y en particular en los temas que nos atañen a nosotros como médicos que somos que es el tema de la salud, lamentable lo que viene ocurriendo pero necesario también y ha sido doctora Ángela Robledo esta Comisión la que gracias al trabajo, al esfuerzo de mantener visible el conflicto

de este desafortunado sistema de salud hemos logrado con nuestra coherencia y con nuestro debate demostrar con el tiempo que teníamos razón, ahí vimos como el señor Superintendente Conrado Gómez que lamentablemente es un Representante paisa, se demostró que no estaba haciendo nada, y se demostró que toda su gestión fue reprochada y reprochada con creces porque no estaba actuando como tenía que actuar, no estaba actuando con esa responsabilidad que le competía como Superintendente y cayó, igualmente lo dijimos aquí y fue un consenso general, el consenso que tenía esta Comisión frente a los temas de la CRES, los temas de la CRES, era una organización que se creó por la ley 1122, un organismo que se creó al interior del Ministerio que lo único que hacía era generar unos gastos, unos costos enormes al Gobierno Nacional, pagado por los bolsillos de cada uno de nosotros y no se veían los resultados y también cayó en el debate y pienso que eso es un logro, no lo tenemos que vitorear como si fuéramos héroes, pero si tenemos que definir que fuimos nosotros los que hicimos visible esto gracias al debate. Doctor Romero, usted tiene la idoneidad profesional, la experiencia, la tranquilidad y la serenidad política de manejar los destinos de este próximo proceso en el Congreso de la República, en la Cámara de Representantes desde la Comisión Séptima, tenemos plena confianza en usted, créame que desde el Partido Liberal lo vamos a respaldar con todo, porque usted representa eso, le quiero recordar a los compañeros que la ausencia de las demás personas de la bancada es cada una muy justificada, la doctora Yolanda Duque se encuentra convaleciente de un proceso quirúrgico del cual se está recuperando y le deseamos la mejor de las suertes en esa recuperación, y por ese motivo no podemos señalarlos aquí de una manera injusta y todos conocemos la difícil situación que está pasando nuestro compañero Carlos Escobar con quien también nos solidarizamos porque es una persona absolutamente humana, una persona que conocemos sus calidades humanas y de buen Congresista y esperamos que resuelva los conflictos y los dilemas que tiene que resolver con el mejor acierto, por ese motivo desde esta Comisión me solidarizo con él y espero que resuelva muy bien esta situación, que la lamentamos todos porque Carlos Escobar ha sido un compañero supremamente excelente, un personaje que cada uno de nosotros creo que ninguno desconoce que Carlos Escobar es un gran ser humano, por ese motivo lo acompañamos y lamentamos lo que le está ocurriendo y nos solidarizamos con su situación. Doctor Romero, es usted nuestro candidato, confiamos en usted, creemos que reúne todas las capacidades y cualidades y que tiene como se lo dije cuando tuvimos la última reunión, tiene el momento histórico de hacer protagonismo con una situación delicada como la que viene ocurriendo con el tema de salud, ya todos conocemos las últimas noticias de lo que ocurrió hace unos minutos con una Senadora de la República, de manera que tenemos que salir a enfrentar esta situación, es una situación complicada, grave, que tenemos que sacar adelante doctor Didier, todos hemos contribuido pero ojalá que no sigamos actuando como borregos y actuemos como Parlamentarios que nos eligió el pueblo, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Para postulación tiene la palabra la doctora Alba Luz Pinilla.

H. REPRESENTANTE ALBA LUZ PINILLA PEDRAZA: Gracias Presidente, bueno, yo solamente quiero decirle que es lamentable que se escuche que la elección de una Presidencia sea por acuerdos de tipo político y que pues el Partido Liberal ahora es el gran Partido de salvación y que es un acto merecido, aquí que nuestro compañero Rafael sea el

candidato, yo voy a apoyar esa elección, no voy a expedir certificados de buena conducta, pero le quiero decir que hay una Constitución, hay una Ley 5ª a la que nosotros tenemos la obligación de acogernos y lo decía y voy a dejar una constancia clara cuando sea la elección del Vicepresidente, pero quiero decirle que los acuerdos no pueden superar las leyes y no formo parte de ningún acuerdo, yo lo voy a apoyar sencillamente porque me parece que en el ejercicio que hemos venido compartiendo aquí usted puede dar ciertas garantías, y haciendo un reclamo pues por supuesto de que sea muy bien tenida en cuenta la Ley de Bancadas, el tiempo que tiene el vocero, contemplado en una ley que no pase en la reforma a la justicia que un Presidente por supuesto Liberal se le ocurre decir que las proposiciones no se reciben más desde el día anterior, por supuesto violando todos los artículos de la ley 5ª, el Presidente y lo quiero advertir tiene en la ley 5ª consagradas sus obligaciones y su quehacer, y de allí no se puede pasar, no se puede superar, porque también los Congresistas y los voceros con la Ley de Bancadas tenemos unas garantías en el entorno del debate, que pena que no les guste que hable, pero el vocero tiene 20 minutos, y el resto de los integrantes puede tener 3 ó 4 y lo único que puede hacer el Presidente es sencillamente ordenar un debate, ordenar y tiene algunas capacidades pero no puede quitar la voz, o el voto que es lo único que nos acompaña a nosotros los Congresistas, El Polo Democrático Alternativo por supuesto va a votar esta Presidencia pero sí quería dejar una constancia, no porque sea del Partido Liberal, yo no reconozco en un solo partido que trabaje en lo social que vengan construyendo, porque no es el momento pues de hacer las críticas, no podría decir con eso entonces que el Partido de la U o el Partido Conservador no lo hacen, o por supuesto el Polo Democrático Alternativo, pero tampoco quiero que aquí en este recinto se desconozca que al país lo ha salvado el primer constituyente, la salud claro es el movimiento de la octava papeleta, no es El Congreso, son las denuncias de la gente que está en las calles, de los pacientes que obligaron a este Congreso, porque El Congreso tuvo la posibilidad de cambiar la salud, pero apoyaron pues por supuesto una ley, la ley de educación se salvó gracias al movimiento ciudadano, y por supuesto la ley de justicia se hundió gracias al primer constituyente, a la gente que está en las calles y que por supuesto sin lugar a dudas va a salir, aquí no es mérito de ningún partido ni de ningún Congresista, aquí es mérito de una Colombia que se está levantando, que está protestando, que está hablando, y que está diciendo que efectivamente La Constitución de 1.991 lo magnífico que entrega pues es el poder al primer constituyente, al pueblo de Colombia. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Para una réplica? Se cierra el campo de postulaciones, vamos a nombrar como escrutadores al doctor Carlos Ávila, hay una proposición del doctor Pablo Sierra de postular Vicepresidencias y votar en un solo paquete, eso es posible señor Secretario?

SECRETARIO: Sí es posible señor Presidente. Pero entonces tiene que aprobarlo la Comisión. Pregunte a la Comisión.

PRESIDENTE: No, vamos a votar la Presidencia primero para que no armemos un debate aquí. Escrutadores el doctor Carlos Ávila, la doctora Diela Liliana Benavides, por favor pasen por las curules recogiendo el voto de cada uno de los Congresistas. La urna la tiene en las manos el doctor Ávila.

SECRETARIO: Están votando y recibiendo, escrutadores, el doctor Carlos Ávila y la doctora Diela Liliana Benavides, ya votó la doctora Alba Luz Pinilla, la doctora Ángela Robledo, el doctor Pablo Sierra, el doctor Flórez Bernardo, el doctor Luis Fernando Ochoa, el doctor Víctor Yépes, el doctor Romero, la doctora Martha Cecilia Ramírez, el doctor Armando Zabaraín, la doctora Lina Barrera y el doctor Holger Díaz Hernández, y el doctor Didier Burgos han votado. 14 Honorables Representantes presentes.

H. REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE: 14 votos por el Honorable Representante Rafael Romero Piñeros.

PRESIDENTE: En consecuencia nos complace anunciar que ha sido elegido como Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente nuestro compañero Rafael Romero Piñeros del Partido Liberal, felicitaciones doctor Rafael Romero.

SECRETARIO: Doctor, el juramento por favor señor Presidente.

PRESIDENTE: Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y legalmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes os impone de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

H. REPRESENTANTE RAFAEL ROMERO PIÑERES: Si juro.

PRESIDENTE: Si así lo hicieres que Dios y la Patria os lo premien, si no que él y ella os lo demanden.

PRESIDENTE SALIENTE: Por favor doctor Rafael, me voy con mis trastes.

PRESIDENTE: Antes de continuar con el orden del día queridos colegas, pues mi inmenso agradecimiento y mi compromiso para representarlos, sí, vengo del Partido Liberal, me siento orgulloso pero a partir del momento soy el Presidente de la Comisión Séptima y no soy el Representante de un Partido en particular de manera que no tengo sino que agradecerle a todos ustedes, tengan la seguridad todos los aquí presentes, doctor Ochoa, doctor Bernardo, Pablo, Didier, Alba Luz, Ángela, Carlos, Holger, Lina, Diela, Armando, Martha y Víctor, mi compañero y ahora vocero del Partido Liberal que estamos en un momento crítico y desafortunadamente siempre a mi me llaman para los momentos críticos y así me tocó como Gobernador de Boyacá y así me tocó como Director del Instituto Nacional de Salud y espero que con la ayuda de ustedes podamos sacar muchas de los temas que tenemos pendientes adelante, por supuesto que va a haber garantías para todos como es la voluntad y como es mi responsabilidad y como es mi talante, no quiero hacer un discurso pero solamente quiero agradecerles y decirles que estoy a su disposición porque finalmente ustedes fueron los dueños de esta votación, de manera señor Secretario que continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Postulación, elección y posesión del Vicepresidente.

PRESIDENTE: Doctora Lina, y después doctora Alba Luz y doctor Carlos Ávila.

H. REPRESENTANTE LINA MARIA BARRERA RUEDA: Muchas gracias señor Presidente, felicitarlo por estar usted en esta nueva Mesa Directiva, pero la mañana de hoy me complace poner a disposición de los honorables Representantes de esta Comisión la hoja de vida del doctor Armando Zabaraín, quiero contarles que él es un médico especialista en salud familiar, en auditoría médica y especialista también en seguridad social, ha desempeñado cargos como Gerente del Seguro Social del Atlántico, fue Concejal también de la ciudad de Barranquilla por dos períodos y es miembro del Directorio Distrital de Barranquilla el cual también lo presidió por un período y es casado, tiene dos hijos y quiere con mucho entusiasmo trabajar desde la Vicepresidencia de esta Comisión.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la doctora Alba Luz.

H. REPRESENTANTE ALBA LUZ PINILLA PEDRAZA: Gracias señor Presidente, no voy a hacer ninguna crítica a ninguna hoja de vida ni a la postulación misma del doctor Zabaraín con quien tengo una excelente relación, podría decirlo, además un Congresista que lo respeto, pero sí quiero que se sepa, hagamos un recuento de lo que ha sido la Mesa Directiva, inicialmente el acuerdo era el Partido Liberal y la U, pero el acuerdo se rompe porque el Polo Democrático como único Partido de oposición reclama el derecho, entonces queda el Partido Conservador y el Polo, después el Partido Liberal y la U, y ahora el Partido Liberal y Conservador, casi que nos recuerda lo decíamos jocosamente aquí hace unos minutos lo que fue El Frente Nacional, qué dijo El Constituyente de 1.991 al respecto y eso quiero dejar constancia y quiero que me den el tiempo que reglamenta la ley 5ª, entonces escuchamos a Augusto Ramírez Ocampo en 1.991 en que decía muy claramente que el 18 de Junio dice, yo creo que tienen toda la razón quienes han hecho la observación respectiva, yo creo que ha quedado mal redactado el artículo y por lo tanto me parece adecuado que se elimine la parte que no participan en el Gobierno, ese es El Estatuto de la Oposición y simplemente pues se debe entender que estos derechos que aquí se consagran es en relación con este tema, mucho se habló en ese entonces, señores Congresistas sobre el derecho a la oposición a participar, y basado en eso en la demanda que mete Cecilia López y Galán es que el Consejo de Estado toma una determinación de que la oposición sea quien participe y que no se confunda la palabra minoría con oposición, pero después en el 2011 el año pasado se pronuncia La Corte constitucional y La Corte hace precisamente una reflexión que se hizo aquí en la Comisión y entonces dice, cuando se demanda el artículo 40 además y cuando entra en contradicción con el Consejo de Estado dice La Corte Constitucional interpretando pues lo de la sección quinta del Consejo de Estado dice, el artículo 112 de la carta Política que también es demandado si solamente la oposición es la que accede a los cargos de Mesa Directiva pues entonces no habría posibilidades porque al ser una minoría de la oposición quedaría unas vacancias, entonces dice La Corte y lo leo literalmente, hablamos de minoritario y La Corte concluye desde el punto de vista literal y lingüístico que no se puede hacer correspondencia entre Partido y movimiento político minoritario como Partido y movimiento político de oposición, estas consideraciones fueron las que nos llevaron a nosotros señor Presidente a no demandar y a reclinar como Polo Democrático además porque nos parecía muy importante haber demandado la elección de plenaria, pero vemos el encuentro de La Corte Constitucional que ampara La Constitución, quiero dejar constancia además que esta sentencia es donde habla incluso de que las Vicepresidencias las tengan las minorías y quiero dejar la

constancia de que en este recinto pues hablé de dicha sentencia de la posición de los magistrados y que en esta Comisión existe una minoría, yo no sabría y no hay claridad y además lo quiere La Corte porque además lo invita a que pues se reglamente, ahorita en El Estatuto de la Oposición en la cual El Polo no ha querido participar porque El Polo no va a hacer lo que le diga el Presidente Santos o como el conciba este tema, porque recuerden ustedes que participamos muy fuertemente en las discusiones de La Constituyente de 1.991, entonces no hemos accedido a las pretensiones del Gobierno Nacional, sí reconocemos que aquí hay minorías, y quería postular a la única minoría que no estaba en la Unidad Nacional, como ella no está y yo decía, me gustaría Ángela, que rico que usted pudiera y tener la posibilidad de estar allí, también como representación de una las mujeres disidentes y beligerantes pero en aras de que conozco la ley y hacer lo contrario a la ley a lo que yo conozco, significaría un prevaricato, anuncio mi voto en blanco, y quiero que quede en el acta y en la constancia de que puse a disposición de la Cámara el derecho a la participación de las minorías y que tenemos representantes de Partidos minoritarios y que esto no puede seguir funcionando en la Cámara de Representantes, sencillamente con unos acuerdos políticos que francamente violan La Constitución Política de Colombia, la jurisprudencia que al respecto hay y por supuesto la ley 5ª del Congreso de la República que tenemos que regirnos. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Por el Partido Verde la doctora Ángela Robledo.

H. REPRESENTANTE ÁNGELA MARIA ROBLEDO: Gracias señor Presidente, bueno, yo me uno también a las reflexiones que presenta nuestra compañera Alba Luz y en la última sesión me había permitido, (Gloria Stella no está aquí presente desafortunadamente) decir que me parecía que Gloria Stella Díaz, la Representante, debería ser la Vicepresidencia con usted, y recuerdo también cuando se hizo la votación para la primera Mesa Directiva de la Comisión Séptima, que señalamos que quizás esta era una de las Comisiones que tenía más mujeres, que sería muy importante como práctica de reconocimiento al tema de género no solo por el reconocimiento del tema de género sino por la calidad de nuestras compañeras que se mantuviera la fórmula, un hombre y una mujer, pues bueno, repito la doctora Gloria Stella no está, no tengo absolutamente nada digamos no es una cosa personal con el doctor Zabarain con quien en muchos momentos compartimos proposiciones, debates, conversaciones interesantes también, no tengo nada contra él pero creo que el tema es político y también pues de mantenerse la postulación del doctor Zabarain yo declaro que votaré en blanco para la Vicepresidencia.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctora, para postulaciones el doctor Carlos Ávila y después el doctor Bernardo Flórez.

H. REPRESENTANTE CARLOS ENRIQUE ÁVILA DURÁN: Gracias señor Presidente, primero que todo felicitarlo en el día de hoy por el cargo que a partir de la fecha le encomendamos la Comisión Séptima, esperamos que en este período legislativo que comienza hoy se puedan dilucidar temas de trascendencia Nacional como son los temas sociales, especialmente el de la salud ya que esta Comisión queda en cabeza de profesionales de la salud, que tienden a dar conceptos e ideas para salir adelante en esta, por tal motivo postulo el nombre del doctor Armando Zabarain, un profesional de la salud

de la Costa Caribe y que representa intereses de esa región y de todo el país, creemos que tiene el perfil para sacar también adelante estos proyectos en esta Comisión y que le den vida al país en los temas sociales, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Carlos, tiene la palabra el doctor Bernardo Flórez.

H. REPRESENTANTE BERNARDO FLOREZ ASPRILLA: Gracias Presidente, primero que todo felicitarlo por su elección como Presidente de esta Comisión, estoy seguro que al igual que los dos anteriores usted también lo va a hacer muy bien, sé que esta Comisión está confiada en que vamos a seguir trabajando en armonía, por el bien del país y por los temas que hoy y el más difícil que tenemos en Colombia es el tema de la salud y vamos a ver cómo enfrentamos esta situación que es bastante crítica, el Partido de la U hemos tomado la decisión por bancada de respaldar el nombre del compañero Zabaraín, porque también creemos que es un hombre probo, idóneo para dirigir en compañía suya esta Comisión, así que pues nosotros hemos decidido respaldar el nombre del doctor Zabaraín para la Vicepresidencia de la Comisión Séptima.

PRESIDENTE. Muchas gracias doctor Flórez, finalmente para postulaciones tiene la palabra la doctora Diela Liliana.

H. REPRESENTANTE DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE: Gracias Presidente, permítame felicitarlo porque usted como médico además de sus cualidades personales, profesionales, tiene sentido de pertenencia con un tema tan delicado como lo es la salud de nuestro país, y me alegra saber que vamos a tener dos médicos en la mesa Directiva hoy que estamos en momentos tan difíciles en nuestro país, de verdad quiero felicitarlo a usted, al doctor Armando Zabaraín que estoy segura que contará con el apoyo de sus compañeros por ser una persona de muchas cualidades profesionales pero además por tener don de gente, y por caracterizarse doctor Armando por ser una buena persona además de ser un gran profesional, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Víctor Yépes por el Partido Liberal.

H. REPRESENTANTE VICTOR RAUL YÉPES FLOREZ: Gracias señor Presidente, igualmente felicitarlo por su Presidencia en este período legislativo y deseándole los mejores de los éxitos, y lógicamente por parte del Partido Liberal teniendo presente no solamente su idoneidad profesional doctor Zabaraín, sus calidades y cualidades humanas y su comportamiento durante estos dos años en el Congreso de la República como miembro de la Comisión Séptima, quiero también postularlo en nombre del Partido Liberal además así le choque a algunos Parlamentarios porque esto son acuerdos políticos entre grupos políticos y este es un escenario político y por ese motivo yo también lo postulo a usted como miembro de la Mesa Directiva en esa Vicepresidencia y espero y le pido a cada uno de los Parlamentarios, colegas, amigos y compañeros de la Comisión Séptima que demos el voto por usted doctor Zabaraín.

PRESIDENTE: Gracias doctor Yépes, se cierran las postulaciones, nombramos para escrutadores al doctor Víctor Yépes y a la doctora Ángela Robledo para que recojan la votación de los honorables Congressistas.

SECRETARIO: Ávila Durán Carlos Enrique, votó, Barrera Rueda Lina María, votó, Benavides Solarte Diela Liliana, votó, Ramírez Burgos Didier, votó, Díaz Hernández Holger Horacio, votó, Díaz Ortiz Gloria Stella, no, Duque Naranjo Yolanda, con excusa, Escobar Córdoba Carlos Alberto, con excusa, Flórez Asprilla José Bernardo, votó, Ochoa Zuluaga Luis Fernando, votó, Pinilla Pedraza Alba Luz, votó en blanco, Raad Hernández Elías, con excusa, Ramírez Orrego Martha Cecilia, votó, Robledo Gómez Ángela María, votó en blanco, Romero Piñeros Rafael, votó, Sierra León Pablo Aristóbulo, votó por Zabaraín, Yépes Flórez Víctor Raúl, votó, y Armando Antonio Zabaraín votó.

H. REPRESENTANTE VICTOR RAUL YÉPES: Bueno doctor Rigo, muchas gracias por hacer la tarea, pero el escrutinio se va a hacer acá, 1 voto por el doctor Zabaraín, dos votos por el doctor Zabaraín, tres votos por el doctor Zabaraín, cuatro votos por el doctor Zabaraín, cinco votos por el doctor Zabaraín, seis votos por el doctor Zabaraín, siete votos por el doctor Zabaraín, ocho votos, nueve votos, diez votos, once votos, doce votos por el doctor Zabaraín, un voto en blanco, dos votos en blanco, para catorce votos, señor Presidente quiero anunciarle que ha sido elegido por mayoría el doctor Zabaraín en la Vicepresidencia.

PRESIDENTE: Invito al doctor Zabaraín para tomarle juramento. Doctor Armando Zabaraín, invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo colombiano, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes de acuerdo con la Constitución y las leyes, si así lo hicierdes que Dios y la Patria os lo premien si no que él y ella os lo demanden. Tiene la palabra el doctor Armando Zabaraín, Vicepresidente.

VICEPRESIDENTE: Bueno, agradecerle, felicitar al señor Presidente, doctor Rafael Romero y agradecerle a todos los colegas por ese apoyo y a las colegas, pues sabemos que es un tema político, yo lo entiendo, no es personal, estamos en un ejercicio que siempre nos ha ido bien, seguiremos trabajando como lo hemos venido haciendo, siempre tendremos algunos puntos donde coincidiremos, en otros no, es una cosa natural, hoy estamos en el tema de que trabajemos en lo que nos une, no toquemos lo que nos separa, vamos a trabajar por la salud del país, vamos a trabajar por el tema de vivienda, hoy tenemos en esta Comisión muchos temas, pero dentro de esos para no resaltar el de la salud que ya lo han hecho todos los colegas, decirles que esta Comisión tiene un compromiso, un compromiso importante de hacer vigilancia, seguimiento al tema de ese proyecto, ese proyecto que aquí se consolidó, que aquí se convirtió en una política pública, más que el proyecto inicial que fue presentado a esta Comisión y es el proyecto de vivienda que fue aprobado en la Plenaria en la legislatura anterior, tenemos y nos corresponde hacerle seguimiento a que ese proyecto no defraude a los colombianos, que ese proyecto se convierta en una realidad, que ese proyecto sea realmente una reivindicación al tema de la vivienda de los colombianos, muchas gracias .

PRESIDENTE: Gracias doctor Zabaraín. Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Lo que propongan los honorables Representantes, señor Presidente hay dos proposiciones.

PRESIDENTE: Yo quisiera recordarles a los colegas, quisiéramos ser muy puntuales en el tema de proposiciones y de ponencias, yo les ruego ese favor para la dinámica de la Comisión, el mayor juicio en la presentación de las ponencias y en las proposiciones doctora Martha, pues le voy a dar su espacio para que la sustente, pero igual que la proposición venga acompañada con el debido cuestionario y todo, para que finalmente podamos hacerle trámite, y le quería, doctora Ángela hacer la siguiente consideración, ya están programados los dos debates del Bienestar Familiar, el primer debate de la contratación y el segundo debate de la adopción, doctor Víctor Yépes usted que es un gran conocedor del tema también le ruego el favor que nos acompañe en este, también está aprobado el tema de COLDEPORTES, es que tenemos que conocer al Director de COLDEPORTES, no lo conocemos, lleva seis meses, entonces que venga, realmente queridos colegas es un tiempo de hacer debates de control político como es nuestra función, de manera que en ese sentido vamos a tener todo el tiempo posible para que nosotros finalmente que somos los representantes del pueblo podamos decir al Gobierno Nacional en que cosas está equivocándose, en que cosas está progresando, finalmente es ayudar a que este ejercicio parlamentario tenga el mayor juicio posible, entonces, doctora Martha si necesita sustentar la proposición y después el doctor Pablo Sierra, tiene el uso de la palabra.

H. REPRESENTANTE MARTHA CECILIA RAMIREZ ORREGO: Muchas gracias señor Presidente y una muy especial felicitación a la Mesa Directiva y desearles todos los éxitos del mundo en esta legislatura, tengo dos proposiciones que tienen que ver con temas que son objeto también de esta Comisión, y bueno, no es que le quiera hacer homenaje a la Mesa directiva pero yo propongo iniciar el debate sobre la política de tercera edad y envejecimiento, eso es por la confianza que le tengo al doctor Rafael; desde el año 1948 Colombia viene como en este tema se ha venido acogiendo a todos los temas internacionales y a las políticas internacionales en esta materia, y se han venido estableciendo a nivel internacional el plan de acción internacional sobre envejecimiento, para nadie es un secreto que las esperanzas de vida se están prolongando, que viene una tendencia grande a envejecimiento de las poblaciones que Europa ya tiene ese problema que nosotros ahora estamos a tiempo de observar y planificar porque es transversal, es transversal a la materia de vivienda, es transversal a los modelos de salud y la verdad aunque en el año 1995 en Colombia se trabajó el CONPES, no se desarrolló, en el año 2003 vuelve la movilización, la academia, los gremios, muchas organizaciones institucionales a hablar de la política de envejecimiento y es así como en el 2007 queda aprobada, es una política que cubre del 2007 al 2019, me preocupa mucho que realmente con la reforma administrativa que se hizo ahora en Gobierno, un tema que antes estaba como responsabilidad del Ministerio de Protección Social, cuando ya uno empieza a mirar el responsable no encuentra a quien, ICBF de un pedacito, Ministerio de Trabajo de otro y realmente revisando la política uno ve que hay unos indicadores muy claros que hay que hacerle seguimiento, llevamos cinco años en que la política fue aprobada y hasta ahora nosotros no hemos sabido que hay del seguimiento de esos indicadores, así que la proposición doctor Rafael, aunque no aparece en la lista pregunta por pregunta lo que estoy diciendo es que los Ministerios no respondan frente a esa tabla de indicadores que son de la CEPAL precisamente y que la política adoptó algunos frentes a esos indicadores que están establecidos en la política, nos rindan informe en qué estado están pero a la vez que

nos digan en este nuevo plan de desarrollo cuál es el abordaje que van a tener en materia de la política de envejecimiento y de vejez, el impacto es transversal, el impacto es importante y nosotros en varias ocasiones hemos dicho aquí que es una población muy abandonada y para allá vamos todos con las consabidas tragedias en materia de salud porque efectivamente cuando uno envejece se viene la carga de la enfermedad en materia de patologías crónicas, aquí nos han presentado proyectos de vivienda por montones, vivienda de 45 metros para agrupar familias que tiene abuelos, que tiene jóvenes y no ve uno en esos esbozos que se esté abordando la posibilidad de que siempre básicamente la mayoría de los hogares de este país van a tener un adulto mayor al cual tiene que adaptar sus condiciones de vida, entonces yo quiero que en esta Comisión discutamos esto, y la segunda proposición señor Presidente también tiene que ver con otra materia de esta proposición y que yo creo que también a todos nos preocupa, es qué está pasando con la carrera administrativa en este país? que está deslaborizando cada vez más los trabajadores, la Comisión Nacional del Servicio Civil no rinde informe a la Comisión, haciendo cumplimiento de la ley pero no la hemos tenido acá hablándonos del tema específicamente, es por eso que propongo la citación al doctor Carlos Humberto Moreno Bermúdez para que nos rinda informe de cada uno de esos elementos señor Presidente y tampoco está la lista, pregunta uno, pregunta dos, pero si está claramente ahí a renglón seguido que es lo que estamos pidiendo de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctor Pablo Sierra.

H. REPRESENTANTE PABLO ARISTÓBULO SIERRA LEÓN: Presidente gracias, pues, yo quería intervenir con una profunda preocupación que el doctor Holger trató de manera rápida, y es que precisamente en esta Comisión creo que todos en coro hemos hablado de que la crisis de la salud es el gran problema del país y la gran responsabilidad nuestra, pero realmente como Comisión nosotros no hemos hecho una propuesta seria frente al tema de la salud, ya hemos hecho dos debates, tres debates, participamos de una ley que hoy está sin reglamentar, que no tiene ningún efecto legal importante frente al tema, pero hay algo más preocupante, recién salíamos a este receso la señora Ministra de Salud nos invitó a su despacho, allá acudimos a una reunión que era prácticamente la misma discusión que adelantamos todos los días en esta Comisión Presidente, la señora Ministra nos propuso que iba a hacer un grupo de estudio durante el receso para tratar un proyecto de reforma de la salud realmente de fondo y yo durante 10 ó 20 llamadas que hice al despacho de la Ministra, a su enlace, a sus asesores y nunca tuve eco para que por lo menos nos contara qué estaba sucediendo con el problema, hoy encontramos que hay un proyecto de decreto en que el Gobierno Nacional hace una propuesta creo que en contravía de lo que el país le ha propuesto, la gran crítica del país es la intermediación y fundamentalmente es contra las EPS's, y ese decreto lo que hace es fortalecer las EPS's, no sé cuales, porque si hablamos que las buenas y uno revisa el listado de las EPS's el 80% están intervenidas, están en proceso de vigilancia, están en proceso de observación, están en proceso de liquidación, y la Comisión Séptima con todo respeto estamos nuevamente repitiendo el debate de no sé quién, citando al Director de COLDEPORTES, que además les cuento que durante un mes no va a estar, él se va para los Juegos Olímpicos, así que no creo que haya debate de COLDEPORTES, nuevamente el debate de Bienestar Familiar y todos los días salimos a

los medios a rasgarnos las vestiduras por el tema de la salud. Yo le quiero proponer a esta Comisión ni siquiera un debate de control político, porque yo no quiero volver a ver las mismas personas sentadas, la Ministra allá, los dos de la CRES aquí, el Súper allá, o cambian al Súper y ponen otro y hace exactamente lo mismo, los de la CRES ya seguramente no van a estar a partir del próximo debate, pero se sentarán otros personajes sin que tengamos una propuesta seria y de fondo al tema de la salud en este país, yo pienso que ya debemos de dejar el control político y el debate jarto de repetir y repetir la misma cosa, de que es que al usuario no lo atendieron, que la tutela no funcionó, cuando efectivamente no estamos haciendo nada, hacemos el debate y a los dos meses hacemos otro, sin ninguna conclusión, se ha planteado la posibilidad de la integración vertical y aquí hablamos con toda la claridad, qué es la integración vertical, que efectivamente lo que se está haciendo es continuar con el proceso de integración vertical, y lo dijo el doctor Holger Díaz hace un momento, un millón doscientos mil millones de pesos que es lo que se ha dejado de transferir en el último año a las EPS's, o sea, es un decreto para reglamentar lo que ya estaba reglamentado, es decir, para que cada dos años le demos un nuevo aire al sistema de salud girándole unos recursos a los hospitales, un mes o dos meses antes de nosotros llegar a este Congreso se hizo una nueva ley por el cual se le giraron dos billones de pesos a los hospitales para darles un nuevo respiro, esto es lo mismo, un nuevo respiro para el sistema pero nada ni ninguna solución de fondo, la Ministra definitivamente yo creo que no quiere saber del Congreso, invitó a los Gobernadores a una reunión casi que privada y que los Gobernadores yo no sé que le proponen al sistema de salud, creo que no tienen ninguna propuesta porque no son parte del sistema como tal, ellos ni siquiera son intermediarios, no hacen vigilancia, es decir, no son parte del control al mismo sistema, escasamente hacen vigilancia en la salud pública que es lo que están haciendo las Secretarías, sin embargo invitó a los Gobernadores para contarles en qué consiste el decreto, invitaron a los médicos, a la Asociación de Médicos, a ACEMI, escucharon algunos gremios y definitivamente al Congreso le cerraron la puerta, o eso fue lo que yo entendí, yo no sé Presidente y a esta Comisión es preguntarle a la Ministra si nosotros somos parte de esa propuesta o si definitivamente nos debe tocar como debe ser hacer nuestro propio proyecto del sistema de salud colombiano, no esperemos que la Ministra nos presente un proyecto, hagámoslo como se dijo el día de la instalación del Congreso, que el Congreso presente una propuesta de lo que es el sistema de salud en Colombia, tenemos grandes dificultades, todas las dificultades del mundo, hoy los hospitales del país pues seguramente les van a tirar un anzuelo para que sobrevivan unos meses más, pero pienso que los hospitales de primer nivel deben es cerrarse, si no es este año el próximo, las EPS's que queden van a asumir la gran responsabilidad de atender a los tres millones y medio de afiliados que tiene CAPRECOM porque yo no entiendo a CAPRECOM qué lo van a hacer, es una EPS que ya hoy no tengo ni idea por qué no está intervenida y por qué no está en proceso de liquidación cuando es la EPS que más le debe a la red pública Nacional, no entiendo qué hacen con una cantidad de EPS's en proceso de intervención hace más de dos años y ni siquiera se ha iniciado el proceso de liquidación, el caso de Córdor, caso de otra cantidad de EPS's que andan en grave crisis, yo quiero Presidente proponerle a esta Comisión con todo respeto, que empecemos a hablar con claridad del sistema, si el Gobierno Nacional a través del Ministerio no quiere escuchar al Congreso, este es el escenario natural para hablar de lo que es el proyecto de salud, si el Ministerio quiere

escuchar a los Gobiernos regionales, a los gremios, ese es su trabajo, pero el escenario es este donde debemos analizar, estudiar y presentar una solución real al país sobre lo que tenga que ser una propuesta seria para el sistema de salud en este país, esa es una proposición que quiero que estudiemos todos más que un debate es hacer un acto de contrición con el país en lo que tiene que ver con el sistema de salud. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pablo, muy interesante el planteamiento, y tenga la seguridad que esta Comisión que vamos a tener una posición de cuerpo de la Comisión Séptima, eso sí es absolutamente necesario que la Comisión Séptima tenga como usted dice una propuesta y que si el Gobierno aparece bien, y si no aparece igual lo haremos saber porque coincido con usted, el Gobierno no aparece hasta el momento. Una interpelación, y después tiene la palabra el doctor Víctor Yépes.

H. REPRESENTANTE ALBA LUZ PINILLA PEDRAZA: Pablo, sugiero entonces que conozcamos el proyecto de ley que ya existe, creo que hay dos modelos, uno que lidera la ONG Fergusonson con toda la gente de la Nacional del movimiento por la salud en Colombia, creo que el movimiento de la Octava Papeleta tiene uno similar y hay ya como dos o tres proyectos socializados para el cambio del sistema, son unas personas que han venido trabajando con el tema de la salud y por supuesto son los que vienen proponiendo derogar la ley 100 y me parece que son unos proyectos que tienen cosas muy buenas, entonces podríamos hacer algo, invitarlos exclusivamente a ellos sin estar invitando funcionarios para que nos expliquen cuál es su propuesta de salud, incluso yo podría tener contacto con ellos para citarlos cuando usted diga Congresista Pablo y entonces usted da la palabra y yo los invitaría, gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctora Alba Luz, tiene la palabra el doctor Víctor Raúl Yépes, del Partido Liberal, departamento de Antioquia.

H. REPRESENTANTE VICTOR RAUL YÉPES FLOREZ: Muchas gracias señor Presidente, yo quiero hacer más que una proposición, dejar una constancia también en el mismo sentido doctor Pablo que fue muy oportuna, y de pronto una recomendación a la Mesa, que es más una recomendación formal frente a una cosa que se debió hacer en esta Comisión doctor Romero y doctor Zabaraín, y es hacerle un seguimiento a la ley que acabamos de aprobar del tema de vivienda, pienso importante, más que un control político todavía, porque no es el momento para hacer control político, hacer un acercamiento al Ministerio de la Vivienda y tener de una manera rutinaria en este escenario yo diría que siquiera una vez al mes una presentación de un informe de cómo está marchando esta ley que acabamos de aprobar y que ha generado unas expectativas de pronto desbordadas y de pronto hasta peligrosas para cada uno de nosotros desde el punto de vista político, porque si esta propuesta de las cien mil viviendas no se materializa de una manera clara esto puede ser justamente más que la fallida reforma a la justicia, esta sí va a ser el entierro de tercera que nos va a dar a nosotros el electorado si nosotros no salimos con nada en este tema de las cien mil viviendas me tiene seriamente preocupado, de manera que yo le pediría a usted señor Presidente que haga sus gestiones con los enlaces desde el Ministerio de la Vivienda para que tengamos de una manera rutinaria un informe mensual de este Ministerio y nos indique cómo viene marchando, cómo se viene reglamentando, en qué forma está actuando en las regiones esta importantísima ley de vivienda, que si se cumple va a ser un gran avance para este trabajo legislativo nuestro, pero si no se cumple va a ser el entierro de

tercera que nos va a dar a nosotros los electores, y en segunda instancia frente al tema que plantea el doctor Pablo, pienso que él plantea la inquietud y plantea la respuesta, doctor Pablo, es insólito doctor Romero que el Gobierno Nacional en cabeza del señor Presidente de la República, del doctor Juan Manuel Santos, esté dando el mensaje claro, doctora Pinilla, es que ahí está quedando claro el mensaje, es que el Gobierno Nacional no tiene la menor intención de modificar la estructura de la salud en Colombia, cómo es posible que días pasados sale el señor Presidente de la República, de una manera yo diría que descarada con el pueblo colombiano y descarada con la dirigencia política de Colombia porque aquí en esta Comisión lo hemos hecho visible, sale de una manera descarada a decir que va a refinanciar a los sinvergüenzas de las EPS's que solo han hecho robarse los recursos de la salud en Colombia, de manera que esto doctor Pablo, esa es la respuesta, por ese motivo es que no traen a este escenario ninguna reforma válida, porque la intención del Gobierno Nacional es clara doctora Pinilla, es continuar con la estructura, aquí nos podemos desgastar la vida entera haciéndole cuestionamientos a la CRES que se cayó, haciéndole cuestionamientos a la Superintendencia Nacional de Salud que se cayó, haciéndole cuestionamientos a todos y cada uno de los actores que al interior del Ministerio no vienen haciendo bien las cosas pero si el que maneja las decisiones presidenciales de este país sale en público a decir que la solución es refinanciar a los ladrones del sistema de salud en Colombia, qué podemos esperar, cuando hace algunos años el sector financiero en Colombia se vio en crisis y el Gobierno Nacional salió a refinanciarlos, todos entendíamos que los Gobiernos en Colombia lo único que hacen es financiar y refinanciar a los más ricos de este país, por qué no salió el Presidente Santos a anunciar refinanciación de los hospitales quebrados, por qué no salió el Presidente Santos a anunciar refinanciación de los proveedores que se encuentran quebrados, por qué no salió el Presidente Santos a anunciar mejores salarios para el personal de salud que se encuentra sufriendo las consecuencias de una ley en donde son subcontratados y donde sus salarios son paupérrimos, no, hay que refinanciar a los ladrones, hay que refinanciar a SALUDCOOP, hay que refinanciar a esas EPS's que justamente fue el motivo por el cual cayó el Superintendente, EPS's que a toda costa querían aparecer aquí como si los responsables no fueran ellos, como si los dineros que manejaran no fueran públicos, de manera pues doctor Pablo que esa es la respuesta, aquí tenemos que seguir haciendo el debate y haciendo visible que las EPS's son unos intermediarios ladrones, que las EPS's vienen hace mucho rato desfalcando el sistema de salud y que definitivamente el cambio está es ahí en terminar, en acabar de una vez por todas esa perversa intermediación económica, las EPS's en la ley 100 se declaran es Empresas Promotoras de Salud, y yo quiero saber dónde están promoviendo la salud las EPS's, lo único que promueven son sus arcas económicas, con algunas excepciones, con una o dos excepciones las EPS's todas han utilizado perversamente el sistema de salud y los recursos económicos y son las responsables, las únicas responsables en un alto porcentaje de la quiebra de las Instituciones Prestadoras de Salud, de lo que viene ocurriendo a nivel territorial, del déficit de atención en cada uno de los pueblos de Colombia, de manera doctor Pablo que el debate no lo podemos bajar y tenemos que seguir dándole duro y aquí con plena seguridad que no va a venir el Presidente de la República a plantearnos un cambio estructural del sistema, somos nosotros los que lo tenemos que presionar y van a seguir cayendo funcionarios y tiene que seguir cayendo funcionarios y señor Presidente, estamos

esperando que empiecen a caer los que tienen que caer en las cárceles, porque es que es injusto que los recursos de la salud se los sigan saqueando estas empresas, se siguen saqueando los recursos estas empresa y a verlos, dónde están en las cárceles, yo quiero saber cuántas Empresas Prestadoras de Salud quebradas han sido intervenidas y embargadas por el Gobierno, dónde están sus activos embargados, no se ve, qué es lo que pasa en este país en donde la salud sigue en manos de unas personas que de una manera perversa se siguen robando los recursos, de manera señor Presidente que el tema es delicado y no quisiera estar en los calzones suyos frente al tema de enfrentar una reforma de salud que verdaderamente sea estructural, cuente conmigo como Liberal, cuente conmigo como médico, cuente conmigo como político, y vamos a dar una pelea dura doctor Pablo, porque esa tiene que ser la tónica de aquí para adelante, no vamos a permitir como lo dijo un Parlamentario ahora continuar como borregos detrás del Gobierno, vamos a trabajar duro y a hacer visible el problema de salud en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Víctor Raúl tiene la palabra el doctor Didier Burgos.

H. REPRESENTANTE DIDIER BURGOS RAMIREZ: Presidente, muchísimas gracias y permítame hacer públicas mis felicitaciones a usted y al doctor Armando Zabarain, creo que tenemos una Mesa Directiva lujosa en este próximo período que arrancamos hoy, sobre todo por la consecuencia o lo consecuente que es la Mesa con la actualidad que hoy vivimos los colombianos y es las dificultades que todos los días están haciendo metástasis en el tema de la salud, yo me uno con toda sinceridad y con toda claridad a los planteamientos, a los debates que aquí hay que hacer, y al seguimiento que hay que hacer en el sistema de salud, yo creo que ha sido desafortunado el Gobierno, el Presidente Santos y la Ministra de la Salud en los anuncios de esta semana, dos anuncios que responden a un mensaje equivocado al pueblo colombiano de solución aparente a los problemas de la salud, cuando la solución no es refinanciar o crear un fondo para salvar las EPS's, El Consejo de Estado acaba de emitir una decisión en una investigación que se hace y acaba de decir que los recursos de la salud pertenecen al sistema como lo sabemos todos y no a las Entidades Promotoras de Salud o a las EPS's, y entonces ahí marco mi posición respecto de que es una tremenda equivocación del Gobierno plantear la expedición de un decreto para salvar las EPS's, las EPS's no son más que unas entidades promotoras e intermediarias que le han hecho mucho daño al sistema y que no pueden, no cabe en la cabeza, no tiene ningún fundamento legal destinar recursos del sistema general de participaciones o del Presupuesto General de la Nación para salvar las EPS's, lo que hay que salvar es el sistema y estoy de acuerdo con usted doctor Víctor Raúl Yépes, es la ley de prestadores, de los operadores, los médicos, los que prestan los servicios, todo el sistema el que tiene que salvarse, la intermediación vaya y venga, el debate lo hacemos, pero es desafortunada la propuesta y la decisión del Gobierno de decir que le va a inyectar recursos a las EPS's cuando el mismo Consejo de Estado dos días después o tres días después dicta una sentencia en la que con claridad plantea o dice que el dinero de la salud es del sistema y no de las EPS's, pero además también desafortunada la señora Ministra cuando plantea, o el Gobierno cuando plantea que se va a acabar la Comisión de Regulación en Salud, cuando obviamente aquí como también lo dijo el doctor Yépes, aquí hemos estado de acuerdo, hemos coincidido todos en la inoperancia del Sistema de la

Comisión de Regulación en Salud pero no es anunciando que el Gobierno la va a acabar, porque la creó una ley y la tiene que acabar es una ley de la república, no una decisión administrativa del Gobierno Nacional o del Ministerio de la Salud o de la Señora Ministra, aquí tenemos que ponernos todos de acuerdo y lo que yo sí creo es que sin dejar de lado la obligación con todos los sectores sociales yo creo que esta Comisión debería declararse en sesión permanente señor Presidente, para que todos los días aquí el tema de la salud esté en el centro de la discusión, en el centro de las decisiones, en el centro de las proposiciones, en el centro del debate, ahí es donde tiene que llamarse, y felicito y me parece la mejor decisión de esta Comisión el tener en la Mesa Directiva dos ilustres médicos, conocedores como ninguno del sistema de salud y aprovechemos la decisión y la disposición que tenemos todos de sintonizarnos con el pueblo colombiano respecto a la necesidad que tenemos de que haya una prestación de servicios eficiente y oportuna, de salud a los colombianos, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Didier, tiene la palabra el doctor Luis Fernando Ochoa.

H. REPRESENTANTE LUIS FERNANDO OCHOA: Gracias Presidente, yo creo que en esta oportunidad vinimos conectados y con ganas de iniciar a trabajar directamente a donde está el cáncer, hay que hacerle la quimioterapia rápidamente doctor Yépes, doctor Didier, miren, totalmente de acuerdo con las anteriores intervenciones, yo creo que nosotros tenemos una responsabilidad histórica de reformar realmente el Sistema General de Seguridad Social, el doctor Yépes fue bastante vehemente en el tema de las EPS's, doctor Yépes usted se quedó cortico y le voy a decir por qué, resulta que aquí no solamente son las EPS's, a dónde están todos esos giros del régimen subsidiados en los municipios desde el año 2000, no he visto el primer Alcalde en la cárcel por haber desviado esos recursos, a dónde están esas investigaciones?, qué pasa con las cuentas maestras, qué pasa con los hospitales, esto me recuerda a mí la historia de una analogía que hizo alguna vez un ejercicio una persona de lo que se trataba ser una persona emprendedora y una persona atendida, decía, el emprendedor lo soltamos hoy cero kilómetros sin un peso y al atenido lo soltamos con 50 millones de pesos, a la vuelta de 10 años vemos al emprendedor con 100 millones de pesos y al atenido lo vemos otra vez quebrado y eso es lo que está pasando con las EPS's públicas, porque es que aquí tampoco podemos decir que las IPS's públicas que tienen ya un giro directo hace más de un año sobre todo las de primer nivel del país y siguen quebradas y entonces están con el cuentico que a toda hora tienen que inyectarles y papá Gobierno, inyecte y salve, y no se salvan por sus propios medios estas IPS's, entonces doctor Yépes, doctor Didier y amigos todos de la Comisión Séptima, señor Presidente, el tema no solamente es de las EPS's que estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el doctor Yépes, aquí el tema tiene que ver también con las IPS's públicas del Sistema General de Seguridad Social, por qué las IPS's privadas si funcionan, y por qué si pueden contratar las mismas tarifas con el sector público y las EPS's y sí funcionan, y por qué las IPS's públicas viven a toda hora colgadas, o sea, aquí digámonos las verdades también, aquí hay una politiquería desde la concepción en el nombramiento de las gerencias y la concepción de los empleados en las IPS's públicas en el país, aquí hay una corrupción absoluta y lo digo por mi departamento que se cobraba desde 100 millones en adelante por una gerencia, en una ESE, entonces aquí no vengamos a echarle la culpa al uno o al otro y yo sí estoy de acuerdo, creo que es la primera vez que estoy de acuerdo con

la Representante del Polo Democrático en pensar doctor Yépes, en crear y reformar el Sistema General de Seguridad Social en Salud pero de una manera estructural, no sigamos copiando el modelo Chileno que ya está en déficit que ya está para recoger, comencemos a mirar modelos que sí realmente están funcionando y que requiere más plata la UPC, claro que requiere más plata, por qué no mirar el modelo Canadiense, un modelo excelente en Seguridad Social de Salud, ahora venimos aquí con el cuentico de que vamos a unificar el Plan Obligatorio de Salud, que vivas, que aplausos señor Presidente, unificamos el modelo, el mismo Plan Obligatorio de Salud para el régimen subsidiado y para el régimen contributivo y ahora resuélvame esta ecuación los matemáticos, los mismos medicamentos, los mismos procedimientos, a diferente valor de UPC, entonces cómo hace una administradora, o cómo funciona un régimen cuando estamos diciendo que van a tener el mismo Plan Obligatorio de Salud el régimen subsidiado y el régimen contributivo, pero para el régimen contributivo se paga un promedio de quinientos mil pesos de la UPC, y para el régimen subsidiado trescientos ochenta mil pesos promedio, entonces cómo vamos en igualdad de procedimientos, en igualdad de salud y en calidad de salud cuando la plata es la que define la prestación en últimas del servicio, entonces aquí de verdad que llegó la hora de no echarnos más mentirillas piadosas nosotros en el país y ponerle el pecho a la brisa a este tema tan complejo y tan complicado que hay en el país señores y señoras, propongámonos desde ya, hagamos esa propuesta que usted ha hecho aquí doctor Didier, aprobémosla, y comencemos a crear un sistema de salud que sea funcional y que despeje de una vez por todas las dudas del usuario que es finalmente el afectado en este tema, pero no dejemos por fuera temas de EPs's doctor Yépes, temas de IPS's públicas y alcaldías que le están debiendo al Sistema General de Seguridad Social en sus cuentas maestras desde el año 2000 y hay millones enredados que nadie quiere responder, y no hay embargos, no hay detenidos, no hay ningún Alcalde de estas épocas en la cárcel, yo sí hago un llamamiento a los entes de control señor Presidente y para que nosotros nos pongamos a trabajar juiciosamente en este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Ochoa, tiene la palabra para una moción de orden el doctor Pablo Sierra, del Partido de la U, departamento de Boyacá.

H. REPRESENTANTE PABLO ARISTOBULO SIERRA: Presidente, para complementar la proposición que iniciamos, yo quisiera que usted definiera en este recinto dos temas, primero, hay tres o cuatro debates pendientes, yo personalmente junto con el doctor Juan Valdés habíamos propuesto un debate al sector de la vivienda, en mi caso particular yo preferiría que este se aplazara hasta tanto tengamos una respuesta clara sobre cómo va el tema de las cien mil viviendas, también hacía parte de la citación al Director de COLDEPORTES, yo quiero también suspender esa solicitud, primero porque estamos en pleno proceso de juegos olímpicos y segundo porque definitivamente yo quiero proponerle a esta Comisión que nos dediquemos al tema de la salud, yo acepto y con todo respeto doctor Holger, el tema de Bienestar Familiar, el tema de la contratación aquí lo vimos ya hace apenas seis meses, o yo estuve presente en un debate, yo no sé de qué era, yo le quiero proponer, es una propuesta con todo respeto, el doctor Didier acaba de hacer una proposición que lo veníamos conversando de manera particular, personal acá, es que esta Comisión se declare en debate permanente en el tema de la salud, obviamente sin que esto interrumpa el trámite normal del proceso, la conclusión Presidente es proponerle a la

Comisión en los siguientes términos. Proposición, declarar la Comisión Séptima de Cámara en sesión permanente con el propósito de tratar en debate público, en este recinto y con la presencia de todos los sectores del Sistema Nacional de Salud hasta cuando esta Corporación tenga una propuesta que sea el principio de la solución a la difícil problemática que atraviesa el sector, se citarán en cada una de las sesiones por lo menos uno de los sectores sin que este no interrumpa el normal y necesario curso de esta Comisión, esa es más o menos la proposición, yo quiero señor Presidente que la ponga en consideración, pero fundamentalmente como lo dije desde el comienzo y que todos los compañeros que han intervenido consideran que lo han hecho de una manera más amplia y más vehemente este es un tema que sin duda es la gran responsabilidad nuestra, si nosotros pasamos desapercibidos en este semestre, en este sistema, yo estoy seguro que le vamos a quedar debiendo al país, a mí me da tristeza, lo que acaba de decir el doctor Ochoa, ir a mi ciudad a un hospital que es excelente, de la mejor condición donde hay más de 200 burócratas haciendo nada, producto de la política de un sistema de tercerización que ahora se inventaron para desviar las cooperativas, ahora se inventaron otra manera de hacer política al interior de los establecimientos hospitalarios, vinculando una cantidad de personas, entonces para evitar los meten al archivo, los meten a una cantidad de cargos que sin duda sobran en el sistema de salud, aquí hay que ir al fondo, aquí el tema no son sólo las EPS's, aquí hay que ver cómo funciona la red pública Nacional, aquí hay que ver cómo funciona el mismo Ministerio, a ver cuánta gente hay en el Ministerio realmente cumpliendo funciones, o es que la Superintendencia de Salud es solamente la responsable, claro que es responsable porque nunca desde que está funcionando ha hecho la vigilancia que debe cumplir el aseguramiento del país, y queremos como lo decía la ley 1438 que es muy importante descentralizar el sistema de vigilancia a través de la Superintendencia de Salud que no se va a hacer porque seguramente los recursos no alcanzan o es crear más burocracia, pues llevemos o estudiemos sí es cierto que es la Súper salud o la Súper intendencia Financiera, o quién es el que va a hacer la vigilancia, con la venia y el respeto de los compañeros yo los invito a que la prioridad absoluta de esta Comisión sea el tema de la salud, si la Ministra no quiere venir no importa, aquí debe venir es el sistema de salud, si la Ministra quiere reunirse en su despacho con los Gobernadores y los Alcaldes que lo haga en su despacho, pero si ella quiere venir a responderle al país, al recinto natural donde debe estar que es aquí en esta Comisión o que es en la Plenaria de la Cámara de Representantes, aquí la esperamos si quiere venir, yo estuve esperándola durante un mes para que nos invitara a estudiar el sistema de salud conforme nos lo propuso, llevo un mes con mi equipo de trabajo estudiando este tema y la verdad es que tengo temor de lo que le pueda suceder al país con el sistema de salud, una compañera de esta Comisión hizo un foro aquí en el Salón Boyacá, desgraciadamente lo hizo para ella sola, o para su movimiento, o para su grupo o no sé, yo hubiera tenido la oportunidad de asistir, me enteré de casualidad porque pasaba por acá por El Congreso, el debate es aquí, de cara al país, solicitarle al Presidente que haya transmisión en televisión, la presentación de cada uno de los sectores, yo quiero ver a ACEMI sentada acá diciéndole al doctor Jaime Arias que venga, que nos diga realmente qué es lo que él propone, que venga la Asociación de Médicos aquí, que venga la doctora Torrenegra y venga se siente a discutir con nosotros el tema, no a decir que todo lo que ellos hacen es perfectamente bien a través de unos mensaje de twitter o de algún mensaje que nos llega a nuestro correo, si aquí todo lo

hicimos bien, los hospitales funcionan bien, las clínicas igualmente, así que Presidente, compañeros, tomemos esto de verdad como una responsabilidad de este grupo que realmente sabe del tema que ustedes Presidente, Vicepresidente son más conocedores que muchos de nosotros de este tema y que yo me ofrezco como un compañero más a trabajar en este proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias doctor Pablo Sierra, yo quiero rogarle el favor a los compañeros, lo siguiente, ni más faltaba que está clarísimo que el debate importante de la salud hay que darlo, pero aquí tenemos una agenda pendiente que hay que sacarla y se puede sacar fácilmente, la citación al Departamento de la Prosperidad Social del doctor Juan Manuel Barcha, está aplazado varias veces y ya tiene respuestas, la citación del ICBF del doctor Juan Manuel Barcha, ya tiene respuestas, yo creo que la semana entrante podemos sacar Martes y Miércoles esos debates y nos descongestionamos los demás que el doctor Pablo Sierra pidió que los aplazara perfecto, y nos quedaría pendiente doctora Ángela el de adopción, que vamos a presionar porque no tiene respuestas, entonces evacuamos esos dos debates para no seguir aplazándolos, y seguimos con el tema de la salud. Doctora Martha Ramírez.

H. REPRESENTANTE MARTHA CECILIA RAMIREZ ORREGO: Gracias señor Presidente, bueno, a uno le angustia nuevamente el patinaje sobre lo mismo, y yo no sé si la forma sea el debate porque como dice el doctor Víctor este es el escenario político y el debate aquí será igualmente político donde el qué, casi que en el qué hay consenso pero en el cómo, cómo operar el sistema de salud es donde estamos muy enredados y los debates nunca alcanzan a llegar al cómo, yo me atrevería a sugerir además recuerdo que cuando empezamos en esta Comisión una proposición que yo hice era que esta Comisión tuviera acompañamiento permanente de la Organización Panamericana de la Salud, que abriéramos el espacio para que nos hablara de los modelos de salud que se trabajan, ventajas y desventajas de los modelos para que nosotros tuviéramos más argumentación, además cuando el tema es cimentado como debate pues toca acogerse a la ley 5ª, entonces los tiempos de intervención, entonces que es informal, no pueden hablar sino 5 minutos, yo me atrevería a sugerir que como esta Comisión lo ha dicho varias veces señor Presidente porque igual la proposición de estar en debate permanente de salud la hice personalmente en el período anterior y tenían razón los compañeros cuando decían es que no es el único tema de la Comisión, en ese momento, yo me atrevería a sugerir señor Presidente que los Jueves, que nosotros hemos dicho que por qué no trabajamos los Jueves, que nos dediquemos permanentemente a ese debate en salud y además le podamos dar curso a la agenda porque no podemos esperar a que nos estalle la bomba en la mano para abordar los otros temas que son objeto de esta Comisión y que quedan, yo me atrevería a sugerir que trabajemos los Jueves, esta mesa permanente a nivel de foro, me gusta más a nivel de foro donde podamos abiertamente escuchar a todos los actores y yo sugeriría algo, yo creo que a todos nos mueve es el interés de solucionar no de seguir aquí patinando en los diagnósticos de las nefastas consecuencias sino de proponer soluciones, señor Presidente, dejo en consideración esa posibilidad de que mientras salgamos de esta situación tan crítica casi que establezcamos los Jueves como las mañanas permanentes de abordaje de esta Comisión de toda la problemática y podamos invitar siempre a los actores a escucharlos sin limitación de tiempo.

PRESIDENTE: Gracias doctora Martha. Entonces, plasmamos esa proposición porque yo creo que nosotros aquí tenemos que utilizar el tiempo, la comunidad nos critica bastante en que aquí a veces no trabajamos y me parece que los Jueves son un buen escenario. Tiene la palabra la doctora Ángela Robledo del Partido Verde.

H. REPRESENTANTE ANGELA MARIA ROBLEDO: Gracias señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el Representante Pablo, aquí hay una tarea muy importante que cumplir pero creo que no es la única tarea, la verdad es que aparte de lo que uno puede hacer como balance de este Gobierno y de lo que significaron 8 años de Gobierno anterior es que el tema social quedó en el segundo o en el tercer lugar, y estos son los resultados de lo que está pasando, o sea la crisis de la salud no es ahora, no, es un modelo que se profundizó en la Presidencia de Álvaro Uribe Vélez, en el nefasto ejercicio del Ministerio de Palacio, no hay que olvidarlo, eso está ahí, entonces yo estoy de acuerdo pero sí solicito de manera especial señor Presidente, Zabarain que le demos curso a unas proposiciones que ya fueron aprobadas, eso no se puede de un plumazo borrar y entonces hacer del debate del ICBF que tenemos pendiente que también el Representante Valdés a querido mirarlo en un marco más amplio, la función ahora del ICBF dentro del Departamento Administrativo de Prosperidad, la pregunta que yo quiero hacer sobre el tema del seguimiento que es totalmente lícita y vuelvo y repito, no es sobre el tema de corrupción, es sobre la política de nutrición del ICBF que toca por supuesto el marco, y el de adopciones lo podemos hacer después para hacerle espacio a lo que ustedes están señalando, pero no solo dedicarnos al tema de salud si miramos la legislación pasada yo diría que el 80% se lo dedicamos, está la proposición de la compañera Martha Ramírez para girar el tema de viejos, es que también eso es salud porque es que salud es calidad de vida, es bienestar, entonces yo propongo en el marco de concertar Representante Pablo que adelantemos lo que tenemos en curso, bien lo dice el Presidente Rafael, que lo podemos hacer la semana entrante y el de adopciones lo podemos dejar para más adelante, yo no veo ningún problema.

VICEPRESIDENTE: Tal cual como la propuesta que presentó la doctora Martha, creo que es muy viable para los días Jueves, y se ha venido planteando un tema que creo que estamos de acuerdo, no veo dificultades en que podamos en esta mañana dejar definida esa orden de actividades, tiene la palabra el doctor Víctor Yépes.

H. REPRESENTANTE VICTOR RAUL YÉPES FLOREZ: Señor Presidente, en buena hora y en buen momento doctora Martha usted hace la proposición de destinar un día de la semana única y exclusivamente al tema de salud, yo estoy de acuerdo con la doctora Ángela Robledo en que no podemos volver monotemático el tema de la Comisión Séptima y que ninguno de nosotros desconoce la trascendencia y la importancia y yo quiero doctora Martha reiterarle que es el debate político el que nos va a sacar adelante con el tema porque fue justamente el debate político lo que en el anterior período, hizo visible la ineficiencia de La Superintendencia Nacional de Salud, fue el debate político lo que hizo visible la ineficiencia de la CRES, fue el debate político lo que hizo visible la necesidad de un cambio en la articulación vertical del sistema, y yo no es que no esté de acuerdo en que seamos propositivos como Parlamentarios y le ayudemos al Ministerio a tener fórmulas de solución, pero no podemos olvidar que nosotros nos encontramos dentro de un marco partidista de Unidad Nacional, y que hasta donde tengo entendido no se ha roto ese marco partidista, es un marco que yo cuestiono, es un marco que con seguridad no lo voy a tomar

al pie de la letra como de pronto mi partido me ha pedido que lo haga pero que cada vez el Partido Liberal a ido dando muestras de entender de que muchas veces es mejor estar del otro lado que estar del mismo y tener que recibir las aguas amargas que se han venido recibiendo últimamente con este Gobierno, de manera que yo pienso que el debate cuando usted dice doctora Martha, no debemos centrarnos en el cómo, el cómo es un tema del Ejecutivo, es un problema del Ejecutivo y justamente el pretender habernos metido en el cómo es lo que nos tiene con dos años de retraso en la ley, si nosotros desde un principio con la 1438 cuando ya teníamos este mismo sentimiento, es que este sentimiento no es nuevo, este sentimiento frente a la ley 100 y frente al sistema no es nuevo, este sentimiento lo tenemos desde que llegamos aquí, es más, fue el discurso con el que llegamos acá, entonces yo pienso doctora Martha que nosotros sí nos tenemos que alejar del cómo, el cómo es un tema del Ejecutivo y nosotros fuimos elegidos por la política, fuimos elegidos por el voto porque nos entendieron el mensaje de provocar cambios estructurales, los cambios estructurales son cambios que los tiene que proponer en el marco de la Unidad Nacional un ejecutivo, pero un Ejecutivo que en lugar de dar pasos adelante hace como el cangrejo y da pasos para atrás creyendo que el problema está en la soga y no en el animal, y creyendo que cambiando la soga se va a cambiar el problema, no vamos a resolver nada doctora Martha, y estoy absolutamente convencido de que las propuestas que haga este Ejecutivo para esta Comisión Séptima de Senado y Cámara van a seguir siendo pañitos de agua tibia, porque es que hasta ahora no ha dado muestras y vuelvo y pregunto, qué quiere tapar el Gobierno Nacional frente a lo que viene ocurriendo con la tragedia de la salud en Colombia, por qué no toma decisiones?, por qué no hace cambios?, por qué no provoca cambios estructurales en este sistema, si es que está recantado que necesitamos cambios estructurales, de manera que yo estoy totalmente de acuerdo con usted que tenemos que seguir haciendo visible y si hay que venir los Jueves, los Viernes los Sábados vamos a estar aquí haciendo el debate de la salud, pero tenemos que hacerlo desde el punto de vista político, desde el punto de vista técnico que lo hagan ellos, que no nos lleven más a desayunos a calmarnos porque nos tienen mamados los desayunos en el Ministerio, desayunos que lo hicimos como lo dijo alguien ahora aquí, fuimos antes de que se terminara esto en ese nuevo espíritu que nos convocó la extraordinaria Ministra Beatriz Londoño pero que yo sé que ella en sus adentros entiende claramente que el Gobierno la tiene maniatada, si la doctora Beatriz Londoño le diera rienda suelta al conocimiento que tiene de la ley, si la doctora Beatriz Londoño le diera rienda suelta a los deseos ya las necesidades que hay que provocar cambios acá ella lo haría, pero aquí hay algo más de fondo, de manera que el debate tiene que seguir siendo político, porque el debate político es lo único que nos va a hacer visibles ante el pueblo, y es lo único que le va a mostrar al pueblo de que nosotros estamos hace rato diciendo, las soluciones del Gobierno no sirven, las soluciones del Gobierno son paños de agua tibia, nosotros no vinimos aquí a traerle y a darle las soluciones a un Gobierno que en el marco de la Unidad Nacional no ha sabido tomar decisiones, de manera señor Presidente y doctora Martha con todo respeto, yo pienso que tenemos es que seguir haciendo el control político, tenemos que seguir mostrando lo que viene ocurriendo, tenemos que seguir metiéndonos en todos y cada uno de los problemas de las regiones, mostrándolo como usted lo ha venido haciendo, como usted lo hizo en Urabá, como lo ha venido haciendo en Antioquia juiciosamente, como lo han venido haciendo cada uno de nosotros en las regiones, pero mostrando lo que viene

ocurriendo y que sea el Gobierno el que tiene que entender que la decisión la tienen ellos, pero no tratando de re direccionar nuestro pensamiento, cuando ellos quieren re direccionar nuestro pensamiento nos alejamos del objetivo político y se desvirtúa el papel que nosotros tenemos que hacer aquí en la Comisión Séptima y es presionar los cambios estructurales, los cambios estructurales tienen que venir de nosotros pero porque ellos los proponen para que sean ejecutados, o si no nos va a pasar lo mismo doctora Martha, acabamos de aprobar una ley con toda la profundidad social como fue la ley de la pensión familiar, la acabamos de aprobar y qué pasó, el Presidente la consideró inconveniente, porque no está dentro de los planes de él, entonces nosotros aquí nos desgastamos tratando de construir propuestas sociales con un Ejecutivo que no colabora en el tema social, de manera doctora Martha y señor Presidente que el debate lo tenemos que hacer en lo político, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias doctor Yépes, para que no nos quedemos en el discurso y agilizar, señor Secretario lea las proposiciones y las ponemos a consideración antes que se nos desbarate el quórum, mañana tenemos sesión formal con la participación de la OCD.

SECRETARIO: Proposición, el país desde 1.948 ha seguido con interés los desarrollos, tengo que leerlas porque que se va a aprobar, no pues, la proposición del doctor Pablo ya la leyó.

PRESIDENTE: Bueno, entonces ponga en primera, señor Secretario ponga en consideración la proposición del doctor Pablo que ya la leyó. Se abre la discusión, sigue la discusión, se va a cerrar, se cierra, aprueban la proposición del doctor Pablo?

SECRETARIO: Sí lo aprueba señor Presidente. La proposición de la doctora Martha Ramírez dice, en este contexto propone ella al terminar se cite al ICBF, Ministerio de Salud y Protección Social, Trabajo, Vivienda, Educación, al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para que presenten ante esta Comisión la evaluación del seguimiento a estos indicadores entre 2007 y 2011 consolidado Nacional por entidad territorial y los proyectos dentro del actual plan de desarrollo que cada uno ha adelantado tendientes a garantizar el cumplimiento de esta política, se anexa tabla de indicadores que se encuentra en la página 43 a 47 de la política Nacional de envejecimiento y vejez 2007-2019. Publicado en Diciembre de 2007 por el Ministerio de la Protección Social, firma Martha Cecilia Ramírez Orrego.

PRESIDENTE: En consideración la proposición de la doctora Martha, se abre la discusión, se cierra la discusión aprueban la proposición de la doctora Martha Ramírez?

SECRETARIO: Sí la aprueba señor Presidente. Proposición, la Comisión Nacional del Servicio Civil es el órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público de carácter permanente de nivel Nacional independiente de La Rama y Órganos del Poder Público, responsable de la administración y divulgación de las carreras, excepto de las carreras especiales, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cierro comillas, en este contexto propongo se cite al Comisionado o Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil doctor Carlos Humberto Moreno Bermúdez para que se sirva exponer ante esta Comisión cuáles han sido los criterios en la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, así como los criterios y elementos tomados en cuenta a cada una de las etapas de la convocatoria 13 de los

concursos públicos de mérito, cuál ha sido el plan de trabajo adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil al momento de dirigir, coordinar, vigilar, controlar y evaluar la ejecución y cumplimiento de los objetivos, funciones, políticas y programas objeto de la misma en cada uno de los departamentos. Firma Martha Cecilia Ramírez.

PRESIDENTE: En consideración la proposición, sigue la discusión, queda cerrada. Aprueba la proposición de la doctora Martha?

SECRETARIO: Sí la aprueba señor Presidente. Por Secretaría quiero dejar la constancia que a cada uno de los Representantes se les envió vía correo electrónico el informe trimestral de la Comisión Nacional del Servicio Civil que llegó el día de ayer, siempre que llega estos documentos se les ha enviado, lo mismo que la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial de la CRES.

PRESIDENTE: Secretario, agotado el orden del día?

SECRETARIO: Está agotado el, orden del día, diciéndole que entonces aquí lo que hicimos es con nuestros propios medios, no tenemos el respaldo a veces de la misma Cámara o de la Dirección Administrativa, estamos ahorrando siempre y mañana está previsto lo que ya dijo el señor Presidente.

PRESIDENTE: Se cita para mañana 9 y 30 de la mañana. Se levanta la sesión.

SECRETARIO: Entonces, siendo la 1 de la tarde se da por terminada la sesión y el señor Presidente ha convocado para las 9 de la mañana.

VICEPRESIDENTE: La bancada conservadora en el día de mañana tiene que ausentarse debido a que hay una reunión para reformar los estatutos del Partido, entonces para que nos excuse a la bancada conservadora mañana.

SECRETARIO: Tienen que pasar la nota y no hay problema.

RAFAEL ROMERO PIÑEROS
Presidente

ARMANDO A. ZABARAIN D'ARCE
Vicepresidente

RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
Secretario General Comisión Séptima

Transcribio: Maria Eugenia Hoyos Cárdenas. Editó Yany.